**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 19 de Febrero de 2013, en la sala de Rectoría del Sistema de Universidad Virtual, a las 12:00 hrs.**

Universidad de Guadalajara

H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual

Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 19 de Febrero de 2013, en la sala de Rectoría del Sistema de Universidad Virtual, a las 12:00 hrs.**

El día diecinueve de febrero de dos mil trece, en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ubicadas en Av.la Paz 2453, se celebra una sesión ordinaria, en donde el Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Presidente del Consejo del Sistema de Universidad Virtual; y la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario de este Consejo, presiden esta sesión, dan la bienvenida a los asistentes y proceden a verificar que haya el quórum legal, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

Mtro. Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

Consejeros:

* Dra. Mirna Flores Briseño
* Ing. Héctor Córdova Soltero
* Mtro. Gerardo Varela Navarro
* Mtra. Adriana Loreley de León
* Mtro. Alfredo Flores Grimaldo
* Dr. José Luis Mariscal
* Lic. Laura Topete

Con nueve integrantes registrados, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario del H. Consejo declara que existe quórum legal y se inicia la sesión, procediendo a la lectura del orden del día con el que fue convocado este Consejo:

1.       Lista de asistentes

2.       Lectura y en su caso aprobación del acta anterior

3.       Informe 2012

4.       Aprobación de la comisión de ingreso, promoción y permanencia

5. Una aclaración y discusión sobre la nueva política de asignación de carga horaria docente.

6.       Asuntos varios

**Punto 1: Lista de asistentes**

Con nueve integrantes registrados, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario del H. Consejo declara que existe quórum legal y se inicia la sesión, procediendo a la lectura del orden del día con el que fue convocado este Consejo:

**Punto 2: Presentación y en su caso aprobación del acta anterior.**

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, pregunta a los consejeros presentes si tienen algún comentario u observación respecto al acta de la sesión anterior que les fue enviada por correo electrónico; los 9 consejeros presentes están de acuerdo con el contenido y aprueban por unanimidad el acta anterior.

**Punto 3: Informe 2012**

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del sistema de Universidad Virtual, presenta a los asistentes del consejo de manera general los puntos más importantes a considerarse para el próximo informe de actividades 2012 del SUV.

* El informe del Rector General se llevará a cabo el 21 de marzo de 2013.
* El informe del SUV tendrá lugar en las instalaciones ubicadas en Av. La Paz 2453 el día 6 de marzo a las 18:00 hrs.
* Al momento está confirmada la presencia del actual y próximo Rector General a todos los informes presentados en las distintas entidades de la Red Universitaria.

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, pregunta a los consejeros presentes si tienen algún comentario u observación respecto a este punto; los 9 consejeros presentes están de acuerdo con el contenido y aprueban por unanimidad el punto correspondiente al informe 2012 del SUV.

**Punto 4: Aprobación de la comisión de ingreso, promoción y permanencia**

La Dra. María Mirna Flores Briseño da a conocer los integrantes propuestos para conformar dicha comisión:

|  |
| --- |
| COMISION DICTAMINADORA PROPUESTA |
| PROPIETARIOS |
| VALENTINA ARREOLA OCHOA |
| JOSÉ LUIS MARISCAL OROZCO |
| ISRAEL TONATIUH LAY ARELLANO |
| NADIA LIVIER MARTINEZ DE LA CRUZ |
| VICTOR ARTURO GARDUÑO CASTILLO |
| SUPLENTES: |
| ANA MARÍA GARCÍA CASTAÑEDA |
| ROSA ELENA VARELA RICHART |
| GERARO ALBERTO VARELA NAVARRO |
|  |

La Mtra. Socorro Pérez procede a explicar cuáles fueron los lineamientos seguidos para seleccionar a los miembros integrantes de esta comisión. Se tomo en cuenta la antigüedad y la más alta categoría en el nombramiento.

Con nueve votos a favor; el consejo no tiene inconvenientes en validar la propuesta para la comisión dictaminadora de ingreso y promoción del personal académico; tal como fue enviada a la Coordinación general de Recursos Humanos.

**Punto 5: Aclaración y discusión sobre la política de asignación de carga horaria a los docentes.**

El Mtro. Manuel Moreno comenta que esta disposición de cargar a todo el personal académico con el máximo de horas de acuerdo a su categoría; es una disposición de toda la red universitaria y no es exclusiva del SUV.

El Mtro. José Luis Mariscal, comenta que aunque entienda la naturaleza de la disposición, el tema pudo haberse abordado de una manera mucho más sensible y no de una manera tan impositiva como fue percibido.

La Mtra. Adriana L. Estrada de León comenta que muchos de los profesores afectados por esta medida están en su derecho de inconformarse de acuerdo a la ley.

El Mtro. Manuel Moreno pide enlistar las acciones que pudieran realizarse para aclarar este punto.

* Enviar un oficio a RH donde se solicite el reconocimiento, dadas las características del SUV y del aprendizaje en línea, de la carga horaria real de cada materia.
* Trabajar en el rediseño de los programas educativo para que los créditos de las materias reflejen la adecuada carga horaria.

Los nueve consejeros presentes están de acuerdo en el punto anterior.

**Punto 6: Asuntos varios**

Ninguno de los consejeros presentes informa sobre algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión de consejo.

Se pregunta si existe algún otro asunto que deseen desahogar y al no haber más temas que tratar, siendo las 12:56 horas, se da por terminada la presente sesión del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual y se compromete la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá a levantar el acta correspondiente y presentarla en la próxima sesión.

*Firman por constancia la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, por el Presidente y en su calidad de Secretario, respectivamente, del Consejo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.*

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario